

Escuela de Salud Pública: Fin de un largo proceso, Inicio de un Ambicioso Camino

¹ Marta Alvarado Fonger

Nacida como un proyecto en el año de 1992, la Escuela de Salud Pública se plantea el desafío de contribuir en la construcción del campo de la salud pública, liderando el desarrollo de la reflexión y la acción integral en salud.

Después de que el Consejo de Área de la Facultad de Medicina recomendó la transformación del Departamento de Salud Pública en Escuela, este proyecto pasó al Consejo Universitario, allí siguió un largo proceso desde octubre de 1994 hasta el 28 de junio de 1995 cuando fue aprobado en la sesión 4120.

El consejo Universitario puso ciertas condiciones al proyecto: se debería permitir una mayor interacción con otras unidades académicas y seguir ofreciendo a la Escuela de Medicina los cursos de salud comunitaria y otros.

Después de este primer paso, el camino del proyecto de creación de la Escuela de Salud Pública fue más corto y el lunes 25 de setiembre en la Asamblea Representativa de la Universidad de Costa Rica, fue aprobada la creación de esta Escuela.

Durante todo este proceso un grupo de trabajo formado por el Dr. William Vargas, la M.Sc. Alcira Castillo, el Dr. Luis Bernardo Villalobos, la Licda. Ingrid Behm, M.Sc. Mayra Achio, Licda. Rocío Rodríguez y la Dra. María Elena López entre otros; no declinaron en la lucha por la creación de esta Escuela.

EL PROYECTO

Según el proyecto de esta Escuela, se busca que a través de ella, la Universidad de Costa Rica y su Facultad de Medicina, se constituyan en un trascendente actor en el sector salud, dotado de un importante liderazgo. El desarrollo de su capacidad científico-técnica la tornará en una institución de consulta a la cual se acudirá en el momento de la adopción de orientaciones y de toma de decisiones, por parte de diversos actores del sector salud.

Articulando con lo anterior, la Escuela se constituirá en la unidad que a nivel nacional analice, profundice y desarrolle el conocimiento necesario para la conducción del sector y de las actividades que las diversas instituciones realizan en salud. Para ello, la Escuela de Salud Pública asumirá un activo papel crítico de la situación de salud en el país y de la respuesta que la sociedad costarricense le da a la misma, contribuyendo a aportar creativamente posibles soluciones y asumiendo la iniciativa de identificar problemas y alternativas de desarrollo.

La Escuela de Salud Pública mediante el fortalecimiento, orientación y adecuación de las funciones académicas de docencia, investigación y acción social, se constituirá en

¹ Asistente del Programa de Maestría en Salud Pública. Resumen Ejecutivo del Proyecto de Creación de la Escuela de Salud Pública en la Universidad de Costa Rica.

una institución líder en salud, con un activo papel en la construcción del pensamiento nacional en este campo, a partir de una actitud crítica, creativa y comprometida con el desarrollo de la salud de la población costarricense.

LINEAS DE TRABAJO

Con estas se estimulará la definición permanente de la teoría y la práctica de la Salud Pública y se promoverá el trabajo interorganizacional. Al interior de la UCR, se buscará desarrollarlo con la participación de

diversas Facultades y Escuelas, constituyéndose la Escuela de Salud Pública en un eje integrador del desarrollo universitario.

Entre las líneas de trabajo se encuentran: foro permanente para la discusión de temas relevantes de salud, difusión del conocimiento, investigación, potencialización de los postgrados actuales y desarrollo de otros de acuerdo con las necesidades del país, contribución con los servicios de salud, apoyo a los cursos de grado, seguimiento del desempeño del sector, gestión de una área de salud modelo y cooperación técnica tanto nacional, como internacional.